

# EL DEMOCRATA

PERIODICO BISEMANARIO AFILIADO A LA PRENSA UNIDA DEMOCRATA ECUATORIANA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN  
L. M. HERMIDA VASQUEZ  
Calle Malecón y Sucre.  
Tercer Piso — Casilla N° 9

ORGANO DE LA SOCIEDAD UNION DEMOCRATICA  
Política — Literatura — Intereses Generales.  
N° 111 EDICION DE 4 PAG. VALE 10 Cvs. NÚM. 72  
Babahoyo, 24 de Febrero de 1935 Ecuador

EDITOR  
Ubaldo U. Macías  
ADMINISTRADOR  
H. E. CAMPI MAQUILON

## La verdadera situación de la provincia de "Los Ríos".

Cuando no se llega al fondo de la conciencia ciudadana y poniendo el dedo en la llaga, se aplica a tiempo el verdadero cauterio que los pueblos necesitan para sus males, de nada sirven los dotes de estadista, ni la honradez republicana, ni las energías gastadas en la reivindicación social, mucho menos, la bella floración del verbo tribunicio que como una panacea se ha ingerido a grandes tragos, si el resultado final ha de ser en la práctica la antítesis de todos los principios proclamados, y, a cuyo conjuño se agruparon los pueblos sedientos de libertad y de justicia.....

Si en la postre se han de ver desahucadas las legítimas aspiraciones ciudadanas, y se ha de remachar el grillete de las libertades públicas, perpetuándose los males purulentos y crónicos que afectan al progreso y desarrollo de los pueblos, es mejor no vivir engañados, y saber de una vez que más pueden las patrañas y convencionalismos antes que la felicidad de los pueblos.

Estas consideraciones nos vienen a la mente en vista del desgoberno en que vivimos, por lo menos en esta provincia, cuyo desastre administrativo es notorio, entregada como está a manos inexpertas cuya situación explotan los andaces, y hallándose por lo mismo a merced de toda clase de convencionalismos; pues, casi en su totalidad — salvo raras excepciones — son los mismos hombres de ayer los que han copado los cargos públicos, aquellos mismos a quienes en fecha y frases memorables anatemitizara el Primer Magistrado de la Nación no ha mucho, sin embargo son ellos los que gozan del favor oficial y de toda clase de garantías mientras el Pueblo sufre la constante amenaza de sus opresores.

En resumen: la intriga y ambiciones bastardas, explotan vilmente, la honradez y patriotismo del Jefe de la Nación.

Seguros estamos que ese pueblo nada reclamará, porque es inútil pero sí estará pronto a hacer valer sus derechos cuando el caso llegue.

## EL LIBERALISMO

(Continuación).  
Pues bien, distinguidos amigos: el principio de la Tolerancia Religiosa, ha sido entre nosotros objeto de deslealtadas censuras, háse pretendido establecer un tribunal por que el de la Inquisición, y esto por liberales y para liberales; y por qué... Porque se ha respetado las creencias del país; porque se ha conformado la conducta con el medio en que se vive, porque no se ha consumado; por carcer de derecho, la conciencia ajena; y esto hoy, cuando están pasando de moda las discusiones religiosas, cuando todos sabemos lo que debemos creer, cuando la ciencia y la religión han dicho la última palabra sobre los problemas de la vida y el destino ultraterreno del hombre.

para a la PÁG 5°.

## De la Semana Capitalina.

Para "El Demócrata"

### EL PROBLEMA UNIVERSITARIO.

El Doctor Julio E. Paredes, candidato oficial para ocupar el Rectorado de la Universidad Central, excusase en forma definitiva para desempeñar dicho cargo. El Doctor Paredes para excusarse a la proposición gubernamental ha aducido motivos de delicadeza personal, pues cree, que si cuenta en verdad con el apoyo oficial para el desempeño del cargo, no basta solamente esto, sino algo más sólido o sea la aceptación entre los estudiantes.

Para a la Pág. 2.

## El Canal Interoceánico de Nicaragua.

En los últimos días ha venido ocupando la atención mundial la sensacional noticia de que se han desplegado todo o clase de gestiones para que el gobierno de los Estados Unidos inicié los trabajos del Canal Interoceánico de Nicaragua, lo más breve posible, a fin de que aquel país pueda defenderse a la Pág. 4°.

## Noticias Telegráficas de la Capital.

Quito, 23. El Demócrata. Babahoyo (De nuestro Corresponsal).

TRIUNFO DEL GOBIERNO EN LAS DISCUSIONES DEL CONSEJO DE ESTADO, SOBRE LA EXPULSIÓN DE LARREA ALBA.

Sesionó el Consejo de Estado, con asistencia de numeroso y expectante público. El Consejero don Humberto Albornoz estuvo caudante en sus argumentos defendiendo la causa del coronel Luis Larrea Alba, replicóle el Dr. Borja, quien aplastó al Consejero Albornoz rebatiendo una por una sus argumentaciones.

En resumen: el Gobierno triunfó ampliamente. El numeroso pueblo, a la salida de los Consejeros vivaron calorosamente al Gobierno, e hicieron imponente manifestación.

RUMOREASE CAMBIO DEL GOBERNADOR.

Gobierno separó al intendente de esa. Se rumorea que próximamente se verificará la separación del gobernador, por ingrato al pueblo rioense.

SE REORGANIZA EL PARTIDO DEMOCRATA.

En la provincia de "Bolívar" se está reorganizando el Partido Demócrata Ecuatoriano, al igual que en esa provincia, y las demás de la República.

CORRESPONSAL.

## El Cazadores de los Ríos listo a marchar.

El Escuadrón Cazadores de "Los Ríos", que se hallaba repartido por la provincia, y continuos recorridos en el objeto de garantizar la tranquilidad de los campos y perseguir a criminales que son el terror de las pobladas se ha reconcentrado en esta ciudad en espera de la orden de partida que debe recibir de la superioridad militar conforme se ha rumoreado en estos días, sin que se sepa el lugar de su destino, asegurando unos que van a la provincia de Loja en remplazo del Escuadrón "Félices Cortés" y otros, que regresan a la del guayas.

Es sensible que esta unidad que tan eficaces servicios a estado prestando a la provincia, tenga que ausentarse en virtud de quererlo así la disciplina militar; no teniendo sino pocas de aplauso para jefes, oficiales y tropa de tan bizarro cuerpo.

## JUSTICIA DISTRIBUTIVA

CESE DE AUTORIDADES

La política y politiquería lugareña ha revuelto en estos días el cotarro de las ambiciones partidaristas y de círculo, con motivo del cese repentino en sus cargos, del Intendente de Policía, Comisario Nacional Jefe de la Rural y Tenientes Políticos de esta parroquia y la de Juar Montalvo.

Sabemos que se ha reconsiderado lo que respecta al Jefe de la Rural, quien recién está desarrollado su plan de actividades; como también se nos ha asegurado que motivos de dignidad personal le obligarán a renunciar el cargo según así se a expresado el señor Guerrero.

Por lo que hace al intendente, no era para tanto, sobre todo si se considera, que el pretexto ha sido haber contradicho o desobedecido un orden del gobernador subrogante, cual era, el de que se le pusiera en libertad a un contraventor reducido a prisión infraganti por los agentes del orden.

El mismo Presidente de la república no podía sin atentar contra la Ley y la jurisdicción del juez de policía, ordenar se deje sin sanción una infracción, y este hecho, que no era sino un pretexto, le ha valido al ex-intendente Larrea, la violenta separación de su cargo, lo cual se verificó a raíz de una conferencia telegráfica del gobernador titular con el gobierno, ¡ santas pascuas.....

## REINA EL DESORDEN EN LA CARCEL PUBLICA.

Con motivo del intento de la última evasión, y las exigencias a que les ha sometido el alcalde de la cárcel a los detenidos, que antes gozaban de amplia libertad dentro del establecimiento penal, se han suscitado algunas divergencias, principalmente por falta de aplicación del respectivo Reglamento, que ni se lo conoce, lo cual es un descuido imperdonable del municipio, al no exigiera proveer al alcalde del reglamento e instrucciones debidas para la buena marcha de ese plantel, del cual se tienen muchas quejas.

## Llega la Motobomba

Ayer en el vapor San Pablo, llegó la Motobomba, obsequiada por el Gobierno para el servicio de esta ciudad.

## Declaración del testigo Andrés Flores, que corrobora la falsedad del testamento de José Abelardo Vasquez.

PARA EL ABOGADO "ANDA MORÉ,"

Conclusión.

En Babahoyo, a doce de Febrero de mil novecientos treinta y uno a las tres de la tarde. Ante el señor Comisario Nacional de Policía don Virgilio González y suscrito Secretario, compareció don ANDRÉS FLORES, con el objeto de rendir su declaración en este juicio. Al efecto sin juramento por las responsabilidades posteriores, ofreció el testigo decir verdad en todo cuanto sepa y fuere preguntado. Leídole el auto cabeza de proceso y examinado al tenor del artículo novena del Código de Enjuiciamientos en materia criminal, dijo: llamarse como queda dicho, ecuatoriano, de cincuenta y un años de edad, viudo, nacido en Gualaceo, y residente en esta ciudad, comerciante. Que con respecto al hecho que se investiga, recuerda el declarante, que en un mes y fecha que no recuerda del año de mil novecientos veintinueve, pasaba por las calles de "DIEZ DE AGOSTO" entre las de "ELOY ALFARO" y "ROCAFUERTE" por frente a la cancha, cuando fue llamado de una de esas casas por ELECTRO MOLINA y una señora, a eso de las diez de la noche más o menos, por lo que el declarante pasó al interior de dicha casa en donde presenció que en el dormitorio, se encontraba enfermo un individuo cuyo nombre no recuerda, dando lectura dicho ELECTRO MOLINA a un testamento, después de lo cual, el mismo MOLINA le preguntó al enfermo "si tenía mas que testar" contestando el enfermo "nada mas" (éjarse bien que según este testigo lo tenía ya escrito de antemano el supuesto TESTAMENTO Electro Molina, porque el testigo no dice que oyó testar al enfermo sino que se le dió lectura de lo que ya estaba hecho) Firmando el exponente en dicho TESTAMENTO en calidad de testigo. Que las personas que se encontraban presentes eran el citado ELECTRO MOLINA y dos señoras cuyos nombres ignora. Que en dicho TESTAMENTO no firmó mas que el exponente. (Mal puede decirse que existe TESTAMENTO sin que haya visto y oído testar a Vásquez los cinco TESTIGOS como prevé la ley) pues como deja dicho no había mas personas que las que ha citado. Que pasados unos seis u ocho días sin poder precisar exactamente fue llamado nuevamente por Electro Molina a la Escribana del señor Caicedo, a donde concurrió para declarar ante el señor Escribano lo mismo que deja expuesto anteriormente, reconociendo la firma del TESTAMENTO. Que conoce a Nicolás Bernardo Ma-

## El Jefe del Cuerpo de Bomberos comunitaria su posesión.

Babahoyo, 21 d' Fbro. d' 1935  
Señor Directo del Bismanario local "El Demócrata."  
Ciudad.

Me es altamente honroso llevar a conocimiento de esa Dirección que, habiendo sido designado por el Supremo Gobierno para Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad con fecha 12 del que decurre, ante el señor Gobernador de la Provincia, presté la promesa constitucional de estilo.

Al comunicar a Ud. este particular, no dudo que su valiosa cooperación se hará sentir, desde las columnas de ese Bismanario, acertadamente dirigido por Ud. en beneficio de una de las Instituciones mas nobilísimas del País, a la que me ha tocado, por segunda vez, comandar, con el apoyo unánime de todos mis compañeros de faenas, en cuyas filas, como siempre, sabé aporiar todo mi contingente de voluntad i entusiasmo.

José Luis Jouvin M., Jefe del Cuerpo, aprovecha de la oportunidad para reiterar al Sr. Director de "El Demócrata", el aprecio de su mas alta consideración i aprecio.

Abogacía i Disciplina  
J. L. Jouvin M.  
Primer Jefe del Cuerpo.

## José M. Lozano

ABOGADO  
Catarama—Ecuador

ñas y a Miguel Tejada, quienes no vió la noche cuando firmó el TESTAMENTO que dió lectura ELECTRO MOLINA (Se quiere una confesión mas categorica que ésta, qué las firmas de los testigos instrumentales del testamento su plantado, fueron recogidas en distintos días y según se les presentaba la ocasión a los falsificadores?) en la casa a donde fue llamado y que deja descrito anteriormente. (Pues no hay mas ciego que el que no quiere ver) Que esto es, todo cuanto sabe y puede declarar. En lo expuesto se afirmó y ratificó en su declaración leída que le fué, y para su constancia firma con el señor Comisario Nacional y Secretario que certifica.—El Comisario Nacional.—Virgilio González.—El Declarante.—Andrés Flores.—El Secretario.—B Neira S.

NOTA.—La declaración de Electro Molina, otro de los testigos instrumentales no consta en el proceso, por que se le dió orden de captura tomando en cuenta la palmaria mentira y que según las declaraciones de los testigos que se han publicado, era un hecho la SUPPLANTACION DEL TESTAMENTO DE VASQUEZ, pero solo para "anda mere", no le ha sido posible hallar responsabilidad en una causa que un día la vé—Que digan el doctor Arévalo y Luis de Luc.

## De la Semana Capitalina.

(Viene de la 1ª Pág.)

Aduce además el Doctor Paredes para su excusa, el del aspecto Político. En la Universidad debe hacerse política, dice, pero una política amplia, limpia, técnica, que sirva para encauzar posteriores actuaciones cuando los estudiantes salgan de las aulas y tengan que intervenir en la vida del Estado; pero no está de acuerdo con la política ambiciosa que lleve al fanatismo a los estudiantes.

Fué propuesto por el Presidente y un numeroso grupo de estudiantes el Ingeniero P. Pinto Guzmán para que desempeñe el Rectorado de la Central, lo cual fué aceptado por el Ingeniero Pinto. Con esto parece que quedará solucionado este problema que venía preocupando hondamente al país. Se asegura que el profesor será el mismo de antes de la huelga, con ligeros cambios en las diversas facultades. La que más será afectada es la de jurisprudencia, en la de Medicina no se harán cambios y en la de ciencia se harán dos o tres cambios.

## REVOLUCION SOCIALISTA

Por las investigaciones hechas hasta la presente en conexión con el frustrado movimiento revolucionario del cual ha sido gestor principal el Coronel Luis Larrea Alba y a pesar de la reserva oficial los diarios publican lo siguiente: que desde hace varios meses se venía preparando la rebelión, teniendo como centro de operaciones los conspiradores de la plaza de Riobamba y que según documentos hallados con posterioridad, se trató de cohechar a la tropa y a la oficialidad del Batallón de infantería "España". Por la denuncia de uno de los propuestos que no llegó a comprometerse se cortaron las gestiones revolucionarias. Captados ciertos documentos comprometedores, se ordenó la captura del Coronel Luis Larrea Alba y del Mayor Heredia Yépez, iniciándose el sumario respectivo contra ellos. El primero de estos ha sido trasladado a la sección de políticos del Penal García Moreno.

## COMPRA DE AVION

El Gobierno adquirirá de la acreditada casa Fairchild un avión para servicio de fotografía aérea, en la suma de diez y ocho mil dólares. La casa vendedora estará obligada a adaptar al avión la máquina fotográfica que posee nuestra aviación y de incluir en la venta un par de flotadores que adaptan al aparato en hidroavión. Además, en el departamento de aviación reposa una propuesta de una casa productora de aviones, para la venta de varios aparatos de guerra a cambio del tabaco que produce nuestro país.

## Raimundo P. Espin SASTRE

Hace saber a sus clientes i a la juventud en general, que ha trasladado su taller de Sastrería a la Calle 10 de Agosto N° 133, casa de la señora Margarita Mora

En donde ofrece la confección de ropas de driles i casimires.

## BLOQUE INTERNACIONAL B. P. C.

Los periódicos capitalinos editorializan el asunto del bloque internacional B. P. C. propuesto en Santiago de Chile por el señor Agustín Edwards, Bate personaje, autor del Proyecto en referencia, es de gran figuración en su patria y por lo mismo ha preocupado grandemente la atención del pacifismo americano. El señor Edwards hace un llamamiento al Perú, Bolivia y Chile, su patria, para formar un bloque, para contener las ambiciones imperialista de los otros países, seguramente los que no forman ese bloque internacional. De modo preciso agrega que en el caso del Chaco no podrá permitirse que Bolivia sea vencida, menos aniquilada, Couso se vé, pero a simple vista, este bloque no se preocupará de solucionar en nada el ardor bélico de Bolivia y Paraguay, sino que por el contrario ahondará sus consecuencias guerreras.

## DOCTOR FACIFICO OTERO EN QUITO.

En el salon Rojo del Ministerio de Relaciones Exteriores, celebró sesión extraordinaria, el día 12 del presente, la Sociedad Bolivariana del Ecuador, con el objeto de recibir en su seno al señor doctor José P. Otero, Presidente del Instituto San Martiniano de Buenos Aires. Abrió la sesión el señor Dr. Luis F. Borja, Presidente de la Sociedad Bolivariana, quien en lucida improvisación se refirió a los merecimientos del doctor Otero. Entregó al distinguido huésped la preciosa insignia en oro de la Bolivariana del Ecuador. El visitante en patriótico discurso agradeció el honor que se le tributaba.

## MINISTRO DEL JAPON

El excelentísimo señor Murakami como Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Japón ante nuestro Gobierno, presentó el día 11 sus credenciales ante el señor Presidente de la República, CONGRESO D' INDUSTRIALES

El Sr. Presidente de la República, por medio de un decreto, convoca a un Congreso de Industriales, para reunirse en la ciudad de Ambato del 23 al 31 de marzo próximo. Este Congreso será con el objeto de organizar las actividades industriales del país, conocer sus necesidades y dar al Estado una base para determinar una política industrial definida.

CORRESPONSAL.

## DESDE QUITO

LA DESASTROSA ADMINISTRACION DE LOS RIOS

Vino a esta Capital el Sr. Gobernador de Bolívar, sin duda a conferenciar con el Sr. Presidente, respecto a los rumores sobre descontento popular de la administración actual de este importante sector ecuatoriano. Ignoramos la verdad de los acontecimientos. Parece que el velasquismo de Guaranda ha sido ladoado por el Sr. Gobernador, y siendo así, la ingratitud no puede ser bien mirada por quienes supieron luchar en la hora decisiva, por llevar al alto sitial de la provincia a un hombre que considerara, al menos a aquellos que auspiciaron su digna situación. Mas, la política partidarista del ungido le ha colocado en el caso de aprovechar la oportunidad de amalgamarse con sus aduladores del régimen pasado y por lo mismo de negra recordación.

Las equivocaciones se multiplican a diario, y así vemos que el funesto ex-independiente de Guaranda, quien tuvo que salir en fuga sin despedirse de la familia, por que algo grave pesaba sobre su cabeza por el crimen del socialista Mayorga; este elemento incondicional de Martínez Mera, está hoy de Ayudante Mayor de la Policía de esta Capital, con desdoro para el actual régimen que se titula depurista, y con marcada amenaza para la causa velasquista, que no puede de contemporizar con el elemento antagónico y profético.....

Si bien el Dr. Velasco Ibarra está marcando decidida y férreamente rumbo en su alta política de economía y vitalidad, en orden a organización administrativa, vemos que en algunas provincias produce hondo desengaño. Los Ríos, pueblo que como nunca, ha acaudado todas sus fuerzas para el triunfo del actual Presidente, con la firme esperanza de conseguir una administración que enfoque sus abuelos de progreso y democracia, tiene hoy al frente de sus mantenidos destinos a un gobernador aupado por cuatro deslayados políticos, que lo manejan como a un pelele. Sabemos que ni un simple combramiento hace dicho gobernador, sin la palabra satisfactoria de los de la liga que felicitó al Sr. Presidente, por el lucido nombramiento. Sigue en Los Ríos el dominio de esa trunca metafísica e ingrata a la provincia, riéndose arlequinadamente de los esfuerzos que ha hecho el pueblo por desahucarse de sus enemigos, que como lo juegan en aras de sus zarpas ambiciones. Si pronto no cambia el actual rumbo que lleva esa política provinciana, con un Gobernador entregado en brazos de sus consultores enemigos del régimen y con un intendente nominado por el peso del inmediato superior: el pueblo tendrá que apelar a medidas drás-

## El Presidente ocasional del Municipio trata refutar apreciaciones basadas en los hechos. Solicita cooperación para la labor Concejil.

Of. N.º 143.  
Babahoyo, 20 d' Febrero de 1935  
Señor  
Director de El Demócrata  
Ciudad.

En el número 71 del periódico de su Dirección, que publican varios datos que se relacionan con el Municipio de esta ciudad, como son:

1—"El Ayuntamiento se niega pagar la mensualidad de Octubre del año pasado al becado Pablo Alcívar, sin otro propósito que el de obstaculizar a este estudiante". U. sabe, señor Director que mientras no se cumplan los requisitos esta-

tivas, para imponer su voluntad soberana que tanto apene al primer magistrado. El pueblo democrata de Los Ríos, no debe desunirse, para enfrentarse virilmente con cualquier situación que provoque la ingratitud de los de arriba. De pie, y activos, romperán las barreras que se opongan a sus ideales de una vida mejor, en el campo de la justicia y democracia.

En Santiago de Bolívar han sido asaltados de hecho, el Dr. Andrés I. Lucio, venerable anciano de ese lugar e inteligente miembro del Concejo de San Miguel; Victor Lucio, Roberto Lucio y Andrés Lucio F, hijos del citado Sr. Isaac Lucio; los maleantes del asalto son: Menandro Espinosa, hijo de Macario Espinosa, suplantador de actas y mariandio por esta causa; Menandro ocupa el puesto de Guarda del Estanco, sin duda en premio del buen desempeño del padre en contra del velasquismo.....

Además, Lucio Verdizoto, Arnaldo Albán, Vicente Pineda, José Javier Lucio, Ulbio Espinosa y otros que por ser a altas horas de la noche, no pudieron ser identificados. Esta tamaña agresividad de los mozalvetes en mención, tiene su gravedad salvaje tanto por la forma con que la han llevado a cabo, cuanto por el desconocimiento de la moral y respeto que lo merece una persona mayor de edad y digna de toda consideración como es el Sr. Andrés Lucio. Como la Justicia, allá, en manos de timoratas y contemporizadores con la mayoría pilastra, no tiene honradez y quedaría eso en la impunidad execrables en el periódico a esos individuos, que tan jibaríticamente romen los nexos con la moral social y el respeto humano.

En esta semana conseguirá su libertad el Sr. Cap Espinel, que ha permanecido como tres meses en la prisión del Yavirac, por causa del disparo provocado por el militar retirado Sr. Comandante Yépez, elemento dislocador y político hiriente. Felicitamos al señor Espinel y le deseamos al importante y decidido copartidario todo éxito en el porvenir.

FLAGEMOAL;

tuídos en la respectiva Ordenanza de Becas, el agraciado no puede percibir del Municipio pensión alguna ni emolumentos de ninguna clase.

La concesión de la Beca al referido señor Alcívar, solo quedó perfeccionada el 17 del mes de Noviembre del año próximo pasado; fecha en la que, se celebró la escritura de fianza otorgada por la señora Petrolina Rosero, para responder por el dinero gastado por el Municipio en el indicado becado, i sin embargo el Municipio, ha satisfecho a éste la mensualidad íntegra del citado mes de Noviembre. Por otra parte, Alcívar, se trasladó a Quito terminando el mes de Octubre del precitado año i mal podía pagarse por este mes, así como tampoco se le ha pagado a sus compañeros, los becados señores Herachio Beltrán i Gabriel Manzo la citada mensualidad. No hai odiosidad, al contrario, lo he ayudado en su vida estudiantil como él puede confirmarlo i además como Comisionado de Becas pedí i obtube aumento a \$ 100.00 de las pensiones para becados Universitarios i a \$ 60.00, los de los otros diversos, Establecimientos de Educación. Por último, se le proporcionó la suma necesaria para el pago de los derechos de matrícula que no contempla la Ordenanza del Ramo.

2—"Se sostiene empleados que son sólo en el nombre ya que no realizan servicio efectivo ninguno". Agradecemos a usted se diga puntualizar a que empleado hace alusión, para hacerlo cesar en el cargo.

3—"Las reses son despostadas en piso de tierra". Información carante de verdad, porque a todos les consta que el piso del Matadero es de cemento; además si alguna orden hubiera sido impartida por el señor Médico Municipal, se la habría comunicado a esta Presidencia, para que élla diera la autorización correspondiente.

4—"El Concejo Municipal se halla en sesión por ausencia de Concejales Principales". El señor Director conoce que la Ley de Régimen Municipal faculta llamar a Suplentes a falta de Principales; es por esto que se ha llamado a los Suplentes señores Jacinto Vargas i Galo Valarezo, quienes se hallaban ausen-

## "La Gran Tijera".

En esta acreditada Sastrería su confeccionan vestidos al último estilo. Prontitud y esmero en el trabajo con su distintivo.

JOSE MANUEL CAMACHO

Dirección Calle Malecón.

tiendo a las sesiones de la Corporación.

Me permito hacer estas aclaraciones, porque conozco que usted está guiado por un sincero afán de justicia que lo rectificará.

A fin de orientar mejor la administración Municipal que ocasionalmente dirijo, estoy presto a recibir las indicaciones que se estimen oportunas, en orden a un mejoramiento de servicios.

Honor y Patria.

El Presidente Ocasional

Egdo. del D.

A. Morante.

Lástima que por lo transitorio y ocasional del cargo, no podamos tomar la palabra al Sr. Presidente encargado del despacho en la administración municipal, por lo que mira a su buen deseo de hacer labor en pro de este Cantón tan abandonado a sus suerte.

Si embargo, cumpliendo con su deseo, insertamos las ACLARACIONES que para su publicación se ha servido enviarnos, permitiéndonos eso sí que a vuela pluma comentemos por nuestra parte dichas aclaraciones.

Nos place sus excelentes disposiciones de ánimo para recibir sugerencias que orienten su labor en bien de la Comuna. Así como su buena voluntad, que no pasa de mas, para con el becado Sr. Alcívar, sin que pueda negársenos las dificultades que se le oponen no por parte del Sr. Presidente ocasional, sino de varios de sus colegas, prefiriéndose entregar por auxilios de viaje cien sucres al ex-secretario del Colegio Espejo, que tambien iba a Quito, antes que pagar el vale del mes de octubre del becado Sr. Alcívar.

Por lo demás las labores municipales estan a la vista, para que tengamos que rectificar ningún concepto, porque si algo mereciera encomio seríamos los primeros en reconocerlo, mas, desgraciadamente no es así.

## La Nueva Palestina De Manuel Abraham.

Acaba de llegarle un gran surtido de telas Nacionales y Extranjeras, en variados colores y de elegancia y fantasía. Así mismo ofrece los mejores artículos para teñidos, en jabones, polvos, lápices para labios y cejas de las mejores marcas y exquisitos perfumes y muchos otros artículos de fantasía. Para que se convenga de la verdad, lo invita a visitar este almacén, antes de hacer sus compras en otro; sus precios no tienen competencia.

Dirección Calle 27 de Mayo. Plaza de Mercado. N.º 28

## El Liberalismo.

Viene de la Pág. 19.

La libertad religiosa es la conquista más preciada de la moderna civilización; pues, bajo su aspecto interno, se funda en que la religión está enraizada en lo más íntimo del pensamiento y del sentimiento, siendo, como dice un pensador ilustre: "La expresión concreta del hombre ante la vida y de su propio origen y destino." Por esto, el derecho de Libertad Religiosa, se funda en la esencia del hombre; pues, cuanto más espiritualmente se concibe la religión mayor será el rechazo a quien pretende imponer otra religión por la fuerza.

La ciencia—planta enferma de los invernaderos de los claustros—era para pocos, hasta que el libre examen, crítica e innovación, la depuró de lo anacrónico y difundió el saber por la prensa y la palabra, entre todos los pueblos y todas las razas, estableciendo, como principio incoreable del Liberalismo la Libertad de Enseñanza, como función social.

Mas, la labor del Liberalismo, ha sido fecunda, también en otros órdenes: al tributo arbitrario e inconsiderado, se opuso la Libertad Fiscal, derecho por el que los pueblos no debían pagar otros impuestos que los establecidos por la ley y en proporción a sus haberes.

Las sociedades estaban organizadas de arriba para abajo, con dos elementos contrapuestos: una oligarquía constituida por el Rey, la Noblezza y el Clero, que disponía de la suerte del Estado; y abajo, el pueblo, para quien no existía ninguna aspiración, sino el deber de obedecer y trabajar. El Liberalismo conquistó la Libertad Social, desaparecieron las clases privilegiadas y, el ciudadano se constituyó en miembro activo y componente de Estado.

En otros tiempos las industrias y los productos de la naturaleza eran monopolizados por el Estado, y hubo necesidad de que los liberales proclamasen el Derecho de Libertad Económica, estableciendo el principio de LAISSEZ FAIRE, LAISSEZ PASSE, para que la acción del hombre, sobre la Naturaleza le diese derecho a producir y consumir, libremente el fruto de sus esfuerzos.

Luego se conquistó la libertad Doméstica, que respon- de a los siguientes derechos: la personalidad jurídica de la mujer en el matrimonio y la facultad que compete a los hijos de familia, para merecer la asistencia y cuidados de sus padres;—"Las Libertades Locales, Racial y Nacional, que garantizan la existencia política del grupo, de la raza y de la nacionalidad, conquistas son también del Liberalismo.

OCTAVIO DIAZ  
Continuará.

## Una Resolución Inconsulta.

Se nos ha informado que el municipio, en su última sesión ha acordado construir un puente que una esta ciudad con Barreiro, y con los fondos parroquiales de esa población.

Todo cuanto sea relacionado con el mejoramiento local merece aprobación, más, en el presente caso, la resolución del municipio es completamente inconsulta, si consideramos que por el momento no es de imperiosa necesidad la tal obra, ya que existen dos puentes de propiedad privada, siendo uno de ellos completamente gratuito para los peatones, y sin costo ninguno para el municipio ni la parroquia Barreiro.

Bien es cierto que dichos puentes no son de lo mejor, mas sirven para el uso a que están destinados con medianas comodidades. En cambio, no podrá el municipio realizar esta obra con menos de ocho o diez mil suets, si se quiere sea siquiera de mediana calidad, cantidad que mas bien podría invertirse con mas provecho, en la construcción de la casa parroquial, para el funcionamiento de la Tenencia Política, escuela y juzgados parroquiales.

Creemos que el municipio debe reconsiderar la resolución que nos ocupa, a fin de emplear mejor los fondos parroquiales de Barreiro.

## Periodismo.

EL CORINTEÑO.

Ha nuestra redacción han llegado los últimos números del semanario EL CORINTEÑO, que se edita en la ciudad de Corinto de la República de Nicaragua, y cuyo director es el Sr. Salvador D. Arbelles, pre-candidato a Alcalde de Corinto, para el bienio de 1936-1937.

Agradecemos el envío de tan interesante publicación y retornamos el canje.

BANDERA ROJA

También hemos recibido el No. 24 de BANDERA ROJA, órgano del Partido Comunista, que se publica en Guayaquil.

Trae dos correspondencias de esta ciudad relacionadas con reclamos de trabajadores de las haciendas "La Elvira" y "Virginia", con el siguiente título "Los Campesinos de Los Ríos contra el Feudalismo" y en el cual se hacen graves cargos contra sus propietarios y administradores.

Jose E. Arellno

Vende mercaderías nacionales y extranjeras, por mayor y menor. Compra productos del país. Calle: "Veintisieste de Mayo" Plaza del Mercado.

## No Tenemos Gbno. Provincial.

Hay ciertos hechos en la vida de los pueblos que lastiman grandemente su dignidad, y le posponen el noble título de libres, cuando para su gobierno, no se le dota de personas capaces de afrontar por sí solas la responsabilidad de sus actos, y en cambio no son sino manequés de los enemigos del gobierno constituido y del pueblo.

Tal sucede con nuestra primera autoridad, podrá personalmente y para sus allegados, tener cualidades dignas de encomio, mas como gobernan- te es una perfecta nulidad, ya que sus actos están señados exclusivamente a la voluntad de las nefastas trincas, que por largo tiempo viene luchando el genuino pueblo por ver de romperlas y alejarlas de las funciones del Estado, para tener servidores de la democracia y no salvaguardias de logrerros y tiranos.

Personalmente el señor doctor Velasco Ibarra se dió cuenta de la funesta administración de esta provincia, y con grande beneplácito del pueblo, supo así mismo demostrar que la realidad de sus hechos están señados siempre a buscar el progreso y la libertad de sus gobernados y que su voluntad es inquebrantable contra los malhechores de la justicia y del pueblo en general.

Si bien es verdad, que no todos pueden ser aciertos, y que mientras no se tenga un cabal conocimiento de los hombres, tiene que andarse a tientas, es también evidente que el pueblo es el llamado a poner en conocimiento del primer magistrado, para corregir estos errores, y así poco a poco llegar a dar con personas que satisfagan las aspiraciones democráticas, basadas en los momentos actuales de llevar por rumbos de progreso al pueblo, ecuatoriano.

No queremos ni por un solo momento interrumpir en sus árduos labores de reconstrucción, tanto económica como democrática, pero si tenemos derecho de llevar a un conocimiento los inconvenientes que se presentan para tan laudables propósitos, y que se busque la forma de detener a tiempo el peligro que pudiera entrañar estos elementos acomodaticios y carentes de conocimientos, para encauzar por el sendero que tiene trazado el actual Gobierno. FLAVIO ENRIQUE

## La dignidad al Río.

En el Establecimiento del Señor Luis A. Moscoso, se le necesita a los señores Virgilio González, David Jácome Sub-Inspector Municipal y a José Cáceres Celador de la Policía Nacional, para que paguen sus cuentas, previniéndoles a los demás deudores si no se acercan a regular sus cuentas, corran esta misma suerte en el Universo.

Luis A. Moscoso M.

## EL CANAL.....

Viene de la Pág. 19.

se mejor en una posible guerra con el Japón, su enemigo temido.

Bienvenidos sean esos trabajos si es que han de iniciarse pronto, pero entendemos que los Estados Unidos no son dueños del territorio comprendido en la proyectada ruta canalera por Nicaragua y que antes hay arreglos que hacer y dejar a salvo a la República mas bella y codiciada en el mundo entero. Item más, en nuestro criterio personal, creemos que la iniciación de estos trabajos en nada resuelven el problema de los desocupados de aquel gran país, ya que suman millones de hombres y apenas el habría oportunidad de emplear a unos pocos miles de estos, así como a nicaragüenses, ya que la mano de obra está a cargo de negros antillanos, conoedores a medias del idioma inglés y por su indiscutible resistencia física.

Pero bien, parece que algo de cierto tiene la noticia cablegráfica publicada en el mundo entero y a tal efecto hemos recibido de Nueva York, N. Y. una carta en la cual se nos participa que para el próximo mes de Enero de 1935 llegará al país una comición de médicos y otros hombre de ciencias que vienen a estudiar las condiciones sanitarias de la proyectada zona canalera. Estos hombres de ciencia daban a conocer en aquel país cuales son las condiciones que en materia de Sanidad habrá que afrontar los Estados Unidos, aunque en lo general se consideran mas favorables que las encontradas en la República de Panamá al iniciarse idénticos trabajos.

El valor que se ha calculado para el Canal Interoceánico de Nicaragua es de la respetable suma de 722 millones de dolares para la obra exclusivamente, sin tomar en cuenta lo que habrá que pagar a Nicaragua y otros gastos en general.

Dice la carta que estamos recibiendo, que los más interesados en el asunto son los militares y marinos de alto rango que ven la amenaza japonesa sobre el poderío yanqui que es casi segura, según opinión de entendidos en la materia tocaría su fin al estallar la guerra.

Indudablemente que los trabajos del Canal Interoceánico de Nicaragua son un verdadero problema para los Estados Unidos porque estos tardarían a lo menos 15 años en darlos por terminados y en ese tiempo, quien sabe cuantas cosas habremos visto desde este país tan codiciado por las grandes potencias del mundo.

Veremos que de cierto es todo cuanto nos dicen de aquel país.

(De El Corinteano No. 25)

PERMANENTE

Se le necesita en la tienda de la señora Zula Cruz, al tramposo de Pablo Pelacios y su mujer para que abonen una deuda de \$ 240.